



BASES PARA LA CARRERA PEDESTRE “MARINA DE GUERRA DEL PERÚ”

1. ORGANIZACIÓN

- 1.1. La Fuerza de Infantería de Marina tiene la responsabilidad de la realización de la de la Carrera Peditre año 2018 “Marina de Guerra del Perú” con ocasión del 197° aniversario de la creación de la Marina de Guerra del Perú y 139° aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos, a través de una Comisión Organizadora nombrada para tal fin.
- 1.2. Este evento deportivo forma parte del Calendario de Actividades Deportivas por el mes de la Marina de Guerra del Perú y cuenta con el Asesoramiento Técnico de la Asociación de Fondistas del Perú.
- 1.3. La Comisión Organizadora es el máximo organismo para definir cualquier problema entorno a la competencia.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Promocionar la práctica del atletismo e incentivar las pruebas de fondo, a nivel local, nacional e internacional.
- 2.2. Estrechar los vínculos de amistad e integración entre el Personal Civil y Militar.
- 2.3. Fomentar la participación masiva de la población deportiva buscando la conservación de la salud, mejorando el rendimiento en otras actividades.
- 2.4. Captar atención de nuestra población para las pruebas de fondo.

3. CATEGORÍAS

DISTANCIA	DENOMINACION	EDAD
10 km	ADULTOS <input type="checkbox"/> Adultos Varones <input type="checkbox"/> Adultos Damas MASTER <input type="checkbox"/> Máster Varones <input type="checkbox"/> Máster Damas	Hasta 39 años De 40 años a más

4. DE LAS INSCRIPCIONES

- 4.1. El periodo de inscripciones se inicia desde el lunes 17 de setiembre y se cerrará el domingo 28 de octubre a 0700 horas.
- 4.2. Las inscripciones se realizarán en los módulos establecidos o por mensaje naval a la Jefatura de la Escuela de Infantería de Marina y Asociación de Fondistas del Perú.
- 4.3. Es requisito indispensable que el competidor llene el formato de desagravio y la ficha de inscripción correspondientes.
- 4.4. Los participantes deberán confirmar en el momento de inscripción el compromiso donde libera a los organizadores de toda responsabilidad y de reclamo alguno por parte del atleta o sus familiares.

5. DE LOS SERVICIOS

- 5.1 La indumentaria o pertenencia se guardará mientras dura la competencia.
- 5.2 Se dispondrán de baños químicos en el punto de partida y/o llegada
- 5.3 Se dispondrá de Servicio médico por parte de la Sanidad Naval y Policía Nacional entre otras.

6. DE LA COMPETENCIA

- 6.1. La prueba se cumplirá el día domingo 28 de octubre siendo la hora de partida a las 0800 horas, luego de pasar lista y chequear los números. Atletas que no tengan numeración no podrán competir.
- 6.2. Los atletas deberán presentarse en traje deportivo.

7. DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA.

- 7.1. El control estará a cargo de la Comisión Organizadora mediante jueces oficiales por parte de la Asociación de Fondistas del Perú.
- 7.2. Los puntos no acotados en las presentes Bases se regirán por el Reglamento Internacional de Atletismo, en todo caso la Comisión Organizadora es autónoma en sus decisiones para resolver casos complejos.
- 7.3. Serán descalificados los participantes que:
 - No cuenten con su numeración otorgada.
 - No pasen por todos los puntos de control (los jueces verificarán)
 - Muestren una conducta antideportiva hacia los demás competidores.
 - No cumplan con las disposiciones de la comisión organizadora.
 - Reciban ayuda de personas ajenas a la organización.

8. DE LAS PREMIACIONES

Una vez concluida la competencia todos los ganadores se dirigirán al estrado de premiaciones en donde, en un solo acto público se otorgaran los premios respectivos.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Al inscribirse en el evento el participante acepta las bases y condiciones de este evento y declara lo siguiente:

Declaro conocer que el evento es un esfuerzo de las capacidades tanto físicas como mentales, por lo que asumo, en forma total y exclusiva, los riesgos que mi participación, pueda eventualmente ocasionar a mi salud, durante y después de la competencia antes señalada.

Declaro que me encuentro físicamente apto y que tengo suficiente entrenamiento para este tipo de eventos. En ese sentido, declaro no haber sido aconsejado en sentido contrario por médico certificado alguno.

Dejo constancia que mi declaración en este documento es verdadera y debe ser aceptada por el Comité Organizador y Administradores del evento mismo.

Por lo que manifiesto lo siguiente:

- a)** Me comprometo a observar las reglas de competencia, incluyendo las reglas de control médico. En ese sentido, reconozco que por incumplimiento de cualquiera de ellas, podré ser descalificado del evento.
- b)** Renuncio a cualquier pretensión indemnizatoria por muerte o daño de cualquier tipo que traiga como consecuencia mi participación en el evento contra el Comité Organizador, Empresas, Auspiciadores, Representantes y entes reguladores, los que están libres de cualquier responsabilidad.
- c)** Declaro la inocencia de las personas y entidades mencionadas en el párrafo anterior (b) de cualquier reclamo contra ellos, como resultado de mis actos durante el evento.
- d)** Por la presente estoy de acuerdo en obedecer todas las reglas e instrucciones del evento y de sus directores. Mi registro de inscripción será no-reembolsable.
- e)** Reconozco que tengo responsabilidad por mis posesiones personales así como equipo atlético durante el evento.
- f)** Autorizo al libre uso de mi nombre, fotografía u otro documento como promoción del presente y del siguiente evento.

Lima, octubre del 2018